

Manizales, 02 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **APOYAR ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS EN LOS SIGUIENTES ITEMS: PROYECTO ESTRATEGIA EMPRESAS EN PROYECCIÓN MEGA, PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA " GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN" DEL MANUAL MIPG, PLAN ESTRATÉGICO, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE GESTIÓN, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P., con un presupuesto oficial de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$26.880.000), con SOFÍA LONDOÑO ÁNGEL.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente